

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfajar y la Asociación de Comerciantes ACYPAL, para el desarrollo de acciones de dinamización del comercio local

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 21 septiembre 2012
- Firmado: 5 octubre 2012
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar y ACYPAL
- Objeto: Colaboración para potenciar la promoción de la actividad comercial y el fomento del asociacionismo
- Plazo de duración: 1 año, prorrogable por acuerdo expreso
- Obligaciones económicas: No